

La relación capacitación – superación desde las bases políticas, normativas y legales de la actividad educacional

The relationship training - superioration from the political, regulatory and legal bases of the educational activity

AUTORES

M Sc. Nancy María Puentes Alciega. Metodóloga de la Dirección Provincial de Educación, E-mail: nancymariapa@lh.rimed.cu

Dra. C. Inidia Rubio Vargas. Profesora Titular. Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana, E-mail: inidiarv@ifal.uh.cu

Dra. C. Mercedes Martínez Quijano: Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, E-mail: mercedesmq@ucpejv.edu.cu

Recibido: Febrero 2018

Aprobado: Noviembre 2018

Resumen

La capacitación y superación de cuadros, funcionarios y trabajadores desde su base conceptual ha sufrido transformaciones en el contexto cubano orientadas a su perfeccionamiento sistemático, dentro de estas resulta relevante la identificación de referentes relativos a las políticas y normativas que se implementan en el país como premisa para el diseño de estrategias cuyo objeto es este proceso. Justamente, la identificación de las relaciones entre los conceptos capacitación y superación desde la evolución de sus bases políticas, normativas y legales particularizando en la actividad educacional es el objetivo del presenta trabajo.

Dentro de los métodos empleados se encuentran el análisis – síntesis, inducción – deducción y el enfoque histórico lógico, estos han sustentado el resultado que se presenta como parte de una investigación que se realiza para estructurar una estrategia de capacitación a los directores de escuelas primarias del municipio Habana del Este cuyo contenido es la gestión económica, aspecto que tiene una actualización en el modelo económico cubano y donde la educación tiene un rol tanto formativo como el atinente al funcionamiento como entidad económica de las diferentes entidades del Ministerio de Educación.

Palabras clave: capacitación, superación, preparación.

Abstract

The training and improvement of cadres, officials and workers from its conceptual base has undergone transformations in the Cuban context aimed at its systematic improvement, within these is relevant the identification of references relating to policies and regulations that are implemented in the country as a premise for the design of strategies whose object is this process. Precisely, the identification of the relationships between the training and improvement concepts from the evolution of their political, normative and legal bases particularizing in the educational activity is the objective of the present work.

Among the methods used are analysis – synthesis, induction – deduction and logical historical approach, these have supported the result that is presented as part of an investigation that is carried out to structure a training strategy for primary school directors of Habana del Este municipality whose content is economic management, that it has an update in the Cuban economic model and where education has a formative role as well as that related to the operation as an economic entity of the different entities of the Ministry of Education.

Keywords: training, improvement, preparation.

Introducción

En la actual sociedad del conocimiento la capacitación, superación y preparación de los recursos humanos es una tarea de alta prioridad, para el caso de los directivos y funcionarios esta se hace más imprescindible, máxime para los que se desempeñan en la actividad educacional, donde el conocimiento es base para la formación integral de las nuevas generaciones.

La principal tarea de la escuela es la formación del hombre como premisa para desarrollar la sociedad, esta no debe ser espontánea, es necesario que tanto los directivos como los maestros y profesores tengan una base científica adquirida con carácter sistémico como resultado de su preparación, esta debe diseñarse y ejecutarse en correspondencia tanto con las necesidades individuales como aquellas atinentes a las instituciones que se derivan de los retos y cambios sociales.

El proceso de actualización del modelo económico cubano, así como las estrategias a nivel de país reclaman que los directivos desarrollen su creatividad y sean capaces de innovar para contribuir a mejorar su desempeño, ya desde el cumplimiento de sus funciones en el plano individual, como desde el conjunto de influencias que ejercen en los equipos de trabajo de su institución.

En particular la preparación para perfeccionar el desempeño en la gestión económica de los diferentes actores de la escuela primaria es una necesidad insoslayable, se hace necesario transformar la filosofía sobre la cual se concibe la actividad educacional, se impone una mirada económica al conjunto de actividades y procesos que se desarrollan, Un aspecto primario es la búsqueda de las relaciones entre los conceptos capacitación – superación – preparación desde las bases normativas y legales que sirven de referente para la estructuración de una estrategia de capacitación, en la revisión bibliográfica se observan diferentes puntos de vista respecto a estos conceptos, para la toma de posición teórica sobre la definición a

utilizar un referente importante es el estudio de las políticas del país respecto a estos conceptos en su devenir histórico.

Respecto a la situación anterior se determina como objetivo del presente trabajo *argumentar las relaciones entre capacitación – superación – preparación desde sus bases políticas, normativas y jurídicas, particularizando para la gestión económica de las escuelas primarias*. Métodos de investigación *Enfoque histórico - lógico*: para caracterizar el desarrollo evolutivo de las bases políticas, normativas y jurídicas de la capacitación – superación – preparación de cuadros y trabajadores, particularizando en la gestión económica como contenido fundamental.

Modelación: en el proceso de estructuración de los procedimientos y la metodología para construirlos e implementarlos.

Análisis – Síntesis, Inducción – Deducción, Generalización, como métodos que permiten identificar y argumentar las relaciones entre los conceptos objeto de estudio y delimitar sus particularidades para la actividad educacional.

Técnicas empleadas para la recolección de los datos.

Entrevistas a directivos y análisis documental: para la caracterización empírica del estado de la implementación de los sistemas objeto de estudio y las metodologías utilizadas para la implementación de procedimientos que orienten la ejecución de las tareas y funciones.

Desarrollo

La triada capacitación – superación – preparación teniendo como referentes los Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución

Los lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución, identifica dos soluciones para enfrentar los problemas de la economía:

La segunda de ella es de interés para orientar la actividad educacional, “Soluciones del desarrollo sostenible, a más largo plazo, que permitan una autosuficiencia alimentaria y energética altas, un uso eficiente del potencial humano, una elevada competitividad en las producciones tradicionales, así como, el desarrollo de nuevas producciones de bienes y servicios de alto valor agregado”. (Lineamientos PCC, 2011: 7)

En esta solución la actividad educacional y los cuadros y reservas juegan un papel fundamental en la formación del potencial humano para ponerlo en condiciones de responder a este reto, siendo la superación y preparación de los directivos un elemento esencial.

Más adelante, dentro de los lineamientos generales en su primer acápite: Modelo de gestión económica el lineamiento 4 plantea: “Los *cambios estructurales, funcionales, organizativos y económicos del sistema empresarial, las unidades presupuestadas* y la administración estatal en general, se realizarán programadamente, con orden y disciplina, sobre la base de la política aprobada, lo que impone un *proceso de capacitación en todas las estructuras que facilite su realización*”. (Lineamientos PCC, 2011: 7)

Este es el único lineamiento atinente a la capacitación, identificando esta como garante del cambio a lograr en la gestión, pero resulta importante el análisis del Lineamiento 183, correspondiente a la política agroindustrial: “Desarrollar un sistema integral de capacitación en correspondencia con los cambios estructurales, dirigido a

la formación y recalificación en materia de agronomía, veterinaria, tecnología industrial, economía, administración y dirección; dentro del cual se incluyan los aspectos relacionados con la gestión cooperativa y ambiental”. (Lineamientos PCC, 2011: 22)

Este aunque no es general si enfatiza nuevamente en la capacitación identificando dentro de su contenido economía, administración y dirección, el cual es identificado dentro del contenido de la estrategia que se propone en este trabajo.

El último lineamiento de interés es el 202 relativo a priorizar la formación de personal técnico y de cuadros calificados, así como, la integración entre las entidades que participan en las actividades científico-tecnológicas, de ejecución de programas de investigación-desarrollo y de mitigación de impactos ambientales. (Lineamientos del Partido y la Revolución, 2011).

El anterior lineamiento se plantea dentro de los referidos a la política industrial, pero es relevante que se especifique la necesidad de integración de las diferentes entidades para ejecutar las actividades de investigación – desarrollo, en tal sentido la preparación de los cuadros debe ser base para trazar las estrategias y alianzas de cooperación e intercambio científico y es un elemento importante para diseñar una estrategia de capacitación donde se refuercen alianzas y acuerdos de cooperación e intercambio.

Obsérvese que de los tres conceptos de interés aquí se utiliza el término capacitación.

La triada capacitación – superación – preparación teniendo como referentes la conceptualización del modelo económico y social cubano

La actualización del modelo Económico y Social Cubano tiene dentro de sus antecedentes los Lineamientos del Partido y la Revolución analizados anteriormente, en el documento se “resume las concepciones esenciales para impulsar el desarrollo socioeconómico conforme con las aspiraciones y particularidades actuales del proceso revolucionario cubano” (Conceptualización, 2017: 3).

En los acápites: transformaciones de la sociedad socialista, capítulo 2: El sistema de formas de propiedad sobre los medios de producción, capítulo 3: La dirección planificada del desarrollo económico y social, capítulo 4: Características principales de la política social se plantean un grupo importante de elementos del modelo que tienen una relación directa tanto con la capacitación de los cuadros como con la concepción sobre la gestión económica de las escuelas primarias como entidades presupuestadas del estado subordinadas a las direcciones municipales de educación y eslabones base del sistema nacional de educación, en lo que se refiere a las políticas públicas en esta rama de la economía sectorial.

En lo adelante se detalla el análisis de estos elementos, las ideas esenciales del mismo que tienen implicación para esta tesis, se realiza considerando cuatro aspectos relevantes que se desarrollan a continuación, finalizando cada uno con un resumen de los elementos que constituyen referentes concretos para la determinación de la estrategia de capacitación y para el contenido de la capacitación que tiene por objeto la gestión económica de los directores de escuelas primarias:

La concepción sobre la educación en general

Dentro de las fortalezas hay dos que connotan el rol de la educación: “La universalidad de la política social que garantiza a todos sus derechos, con el acceso a los servicios fundamentales de educación, salud, cultura y deportes” (Conceptualización, 2017: 11)

Más adelante en la fortaleza número 11, son destacados varios elementos, en primer lugar la capacidad creada en el país desde la formación e instrucción de los recursos humanos del país para la inserción internacional competitiva, al referirse al nivel de la ciencia, la tecnología e innovación en determinados sectores y actividades generadoras de alto valor agregado. Esta fortaleza tiene su base primaria en la formación de profesionales para estos sectores que comienza en las instituciones del sistema educativo que involucra a todos los niveles desde la escuela primaria.

En el documento se declara que el *conocimiento*, la comunicación e información veraz y oportuna constituyen derechos ciudadanos y bienes públicos cuyo ejercicio se perfecciona con ética, profesionalidad y responsabilidad, en cumplimiento de la legislación vigente. En este conocimiento el papel de la escuela es determinante, enseñar a las nuevas generaciones a transformar información en conocimiento es una tarea de relevancia, los directivos deben potenciar estrategias pedagógicas para el desarrollo de habilidades de procesamiento de información y estos directivos deben ser preparados para cumplir esta meta. Aquí se utiliza el término preparación a diferencia de los Lineamientos que solo se refieren a la capacitación.

Los referentes principales sobre la concepción de la educación son los siguientes:

- La educación como un derecho ciudadano refrendado en la constitución de la república con carácter inclusivo e igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- Las instituciones educacionales como coordinadoras de acciones multisectoriales para el cumplimiento de su misión social.
- El uso de los resultados científicos y las prácticas innovadoras para incrementar la eficiencia y eficacia del sistema educacional.
- Garantizar el nivel mínimo educacional.
- La equidad en el acceso a la educación media y superior, en correspondencia con las necesidades del desarrollo del país y el territorio.
- La capacidad, aptitud y preparación de los aspirantes que reúnan los requisitos para cada especialidad, tomando en cuenta sus preferencias, como resultado de su tránsito por los diferentes niveles en que se organiza el sistema educativo.

Los elementos que se distinguen sobre la gestión económica, en particular en las entidades presupuestadas de los servicios

En la potencialidad número 11 además se encuentra la continuación, ampliación y crecimiento de servicios internacionales de salud, turismo, educación y preparación deportiva, entre otros. Esto respecto a los servicios educacionales requiere del incremento de la preparación de directivos, maestros, profesores y por tanto del mejoramiento de las estrategias que se utilizan.

Más adelante se implica a la actividad educacional vista desde la perspectiva de la gestión económica “una sociedad socialista próspera y sostenible podrá alcanzarse a partir de una profunda conciencia revolucionaria y sentido del deber, el trabajo con

eficiencia y eficacia, la participación de los trabajadores, alta motivación, el uso racional y *ahorro de los recursos*, los progresos y la *aplicación de los resultados de la ciencia*, la tecnología y la innovación” (Conceptualización, 2017: 14).

Hay aquí un grupo de aspectos que son referentes para la estructuración de una estrategia y la determinación del contenido de la capacitación o superación para los directores de las escuelas primarias.

Dentro de las principales transformaciones y respecto al objeto de este trabajo se destacan las que constituyen referentes para la capacitación:

- La transformación de los sistemas, órganos y métodos de dirección.
- La consolidación de políticas sociales sostenibles dentro de las cuales se identifica las atinentes a la educación.
- La formación en valores.
- La calidad de los servicios.
- Descentralizar facultades a los niveles territoriales y locales con énfasis en el municipio.
- La educación como uno de los aspectos que se distinguen en la calidad de vida y como parte de los índices de desarrollo social atinentes al desarrollo económico.

Particularidades para la actividad de dirección

Se plantea aplicar de manera más efectiva la política de cuadros del Estado y el Gobierno, y sus reservas.

Otra particularidad importante para la actividad de dirección deviene de la concepción del sistema de control interno que se aplica en el país desde finales de la década del 90, es relativa a la aplicación de métodos participativos de dirección y control donde se involucren a los trabajadores, pero se agrega la necesidad de *incentivar el interés colectivo e individual por la innovación, la eficiencia y la eficacia*, estos dos conceptos se reiteran otra vez.

Dentro de las, en la conceptualización del modelo sobre la *dirección participativa* se puntualiza la identificación de los valores compartidos por la organización y la sociedad así como la *participación activa de los colectivos en el cumplimiento de las políticas y directivas aprobadas*, de acuerdo con los *convenios colectivos de trabajo*.

Además se refiere el documento a la *modernización de la estructura organizacional*, incluidos los métodos de gestión, así como de la estructura tecnológica, en especial mediante la *introducción y generalización de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología*.

Respecto a las funciones y tareas de los directores de escuelas primarias como instituciones que funcionan con el presupuesto del estado constituye un referente para la mejora y el cambio el planteamiento relativo a “ La autonomía necesaria en la gestión y elevada responsabilidad social en el cumplimiento de las funciones que corresponden a su naturaleza y de los planes y presupuestos, así como de las políticas públicas y otras directivas definidas por el Estado y el Gobierno, que posibilitan *eficiencia y eficacia en el logro de su misión*.”

Esta autonomía requiere estar preparados no solo los directivos sino los colectivos de trabajadores para asumir la responsabilidad que implica la misma respecto a la misión de la escuela primaria.

Cerrando este aspecto se refiere que el modelo enfatiza que el sistema de educación, en coordinación con las entidades estatales correspondientes y otros actores, asegura la formación integral y calificación de los ciudadanos de acuerdo con las necesidades del desarrollo del país y de cada territorio, a partir de una adecuada formación vocacional y orientación profesional.

Los referentes más directos son:

- Aplicación y generalización de los resultados científicos
- Aplicación de métodos participativos de dirección y control, desarrollar valores compartidos.
- El autocontrol, el control interno y su relación con el externo; para prevenir y detectar las causas y condiciones de indisciplinas, delitos y desviaciones.
- *Incentivar el interés colectivo e individual por la innovación, la eficiencia y la eficacia.*
- Autonomía en la gestión.
- Modernización de la estructura organizacional, incluidos los métodos de gestión.
- Remarca la vinculación escuela – familia – comunidad para la formación integral de los educandos, el trabajo social y la labor preventivo-educativa.

Las ideas sobre la capacitación, preparación y superación de cuadros

Dentro de los aspectos a transformar se plantea garantizar “una adecuada aplicación del Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado, el Gobierno y sus reservas, a partir de la política definida por el Partido Comunista de Cuba, con seguimiento y control sistemáticos a la selección, atención, *preparación*, evaluación, promoción y estimulación, sobre la base de los méritos, el ejemplo personal y demás cualidades éticas, políticas e ideológicas, así como los resultados del trabajo, la *competencia profesional*, el compromiso y la representatividad social. Reciben especial atención la captación, *formación y superación de los jóvenes* para acceder a cargos de dirección”. (Conceptualización, 2017: 21)

En la planificación del desarrollo económico y social son situados en un primer plano la formación, calificación y gestión integral del potencial humano, así como el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las instancias, con una visión que asegura desde el corto y mediano plazos los objetivos estratégicos.

Este es un punto de mira relevante para el análisis de la actual estrategia de capacitación y superación de directivos del MINED para su perfeccionamiento y mejora.

Otro aspecto de interés lo constituye la referencia en el modelo en su capítulo 3 al grado de preparación de los directivos en las diferentes instancias, como uno de los aspectos para lograr la relación adecuada entre centralización y descentralización en la gestión, esta relación orienta en la selección del contenido de la preparación dándole niveles de generalidad y especificidad, asociándola además al proceso de toma de decisiones en correspondencia con las funciones y atribuciones del cargo.

Para la preparación de los cuadros y reservas, aun cuando en el sistema educacional cubano el perfeccionamiento de la educación ha sido una tarea permanente en el Modelo se hace referencia a esta vinculándola con la formación en valores, sobre la base de los principios de nuestro socialismo y como parte de la preparación integral

de los educandos, puntualizando la idea aplicada durante varias décadas de vincular el estudio con el trabajo en sus respectivas especialidades.

En el capítulo 4 el modelo hace referencia a que las entidades tienen que posibilitar la capacitación de los trabajadores en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios, y los resultados de sus evaluaciones, en este caso con las necesidades de las escuelas primarias lo que incluye la visión de estas desde su actividad económica, o sea, la mirada de la escuela como una institución a la cual se le asigna un presupuesto para obtener unos resultados que se expresan en calidad de la formación integral de los escolares.

En síntesis los referentes más cercanos son relativos a:

- La preparación y superación de los cuadros como una necesidad para la implementación de las ideas del modelo.
- El estímulo a la creatividad como finalidad máxima de la superación y preparación.
- El impacto de la preparación en la gestión de los cuadros.
- La superación de los jóvenes para acceder a cargos de dirección.
- La superación en relación con el desarrollo de competencias, los resultados del trabajo y la evaluación de los cuadros.
- Las necesidades institucionales como un elemento decisorio en las estrategias de capacitación que se implementan.

En este documento normativo de las políticas a nivel de país se utiliza más el término superación y el de formación en el mismo sentido que es utilizado el de capacitación en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y se enfatiza además en la preparación de cuadros, reservas y trabajadores, o sea, se utilizan los tres términos pudiendo observarse la preparación como resultante de la capacitación y superación.

La triada capacitación – superación – preparación en las normativas jurídicas del país

Normativamente el Decreto Ley 196/1999 es un referente importante para el análisis que se realiza puesto es el sustento legal que normaliza en Cuba el proceso de formación de conocimientos en los directivos, este decreto “Sistema de trabajo con los cuadros del estado y del gobierno” ya identifica dos términos que son referentes para la relación que se argumenta.

Este decreto ley al referirse a la política de trabajo con los cuadros y reserva identifica las acciones siguientes:

Artículo 10: “Para la correcta aplicación de la política con respecto al trabajo con los cuadros se establecen, de modo particular e interrelacionadas las principales acciones que integran el sistema y que son las siguientes:

- Selección y movimiento de Cuadros
- Selección y formación de la Reserva
- Evaluación
- Preparación y Superación
- Atención y Estimulación
- Información” (Decreto Ley 196, 1999: 3)

El análisis de las acciones en su ordenamiento dan la visión de la superación y preparación como acciones posteriores a la selección y formación de los cuadros y

reservas, lo cual significa que la preparación complementa, enriquece, actualiza los conocimientos resultantes de la formación.

Más adelante en este decreto ley se especifican dos artículos para la superación y preparación distinguiendo características del mismo para el caso del Artículo 32: “La labor de *preparación y superación* es un proceso sistemático y continuo de formación y desarrollo de los cuadros Y Sus reservas a todos los niveles” (Decreto Ley 196, 1999: 6).

Aquí no se establece diferenciación entre preparación y superación, además se revela como concepto superior “proceso” distinguiendo dos características distintivas: que es sistemático y continuo enlazándolo con la formación y el desarrollo de los cuadros, más adelante se retoman estos conceptos que emergen en la definición.

En este mismo artículo se identifican los actores que son responsables de la gestión de este proceso, “los órganos, organismos y entidades nacionales aplican la política de formación y preparación de sus cuadros, así como apoyan, controlan y ejecutan, dichas actividades en el Sistema de su competencia” (Decreto Ley 196, 1999: 6).

Desde esta perspectiva el MINED como organismo central del estado que dictamina e implementa las políticas públicas respecto al sistema educativo cubano, es quien diseña las estrategias para la formación y preparación de sus cuadros, este es un referente obligatorio en el diseño de las estrategias orientadas a la superación de los directivos del MINED de todos los niveles de su estructura jerárquica.

Sin embargo según este mismo Decreto Ley la preparación de los cuadros para todos los organismos de la administración central del estado se hace en coordinación con el MES, el Ministerio de Educación Superior dirige y controla, acorde con la política trazada por el Gobierno en coordinación con los organismos de la Administración Central del Estado y los gobiernos territoriales, la preparación y superación de los cuadros y sus reservas. Este Decreto Ley identifica dos términos como referentes para el análisis: preparación y superación, más estos no quedan definidos en el documento.

Otro artículo de interés de este decreto ley es el que especifica sobre la estrategia de preparación y superación de los cuadros y reservas, Artículo 33: La estrategia de preparación y superación de los cuadros y sus reservas, se elabora con una proyección a mediano y largo plazo respondiendo al diagnóstico de necesidades de sus cuadros, con la visión y objetivos trazados por cada órgano, organismo y entidad nacional acorde con los Lineamientos de la Estrategia Nacional.

Hay varios elementos muy valiosos que se derivan del análisis del artículo anterior:

Primero: las estrategias tienen que proyectarse a mediano y largo plazo, justamente porque conseguir el desarrollo en los cuadros y reservas necesita de una proyección temporal que permita el tránsito por las diferentes etapas a los sujetos que se superan, utilizando las diferentes formas y métodos que en su combinación permiten alcanzar los resultados esperados.

Segundo: el diagnóstico de necesidades, el cual aunque considera lo individual también alcanza lo institucional desde los objetivos que se plantean alcanzar, este diagnóstico permite identificar no solo las carencias sino también los niveles ya alcanzados, en este sentido en los documentos.

Como complemento del Decreto Ley 196/99, se elaboran un grupo de documentos que norman el trabajo con cuadros y reservas, es de interés el anexo 3a, “Perfeccionamiento de los órganos de cuadros de las entidades del estado y del

gobierno, designación, funciones, atribuciones y estructura general”, donde se identifican las funciones y atribuciones de las Comisiones de Cuadros, dentro del acápite “Perfeccionamiento de las Comisiones de cuadros” siendo relevante la tercera de ellas:

“*Valorar periódicamente* la situación del completamiento cuantitativo y cualitativo de los cargos de cuadros y sus reservas, especialmente sobre la composición de sexo y color de la piel; *los resultados y niveles alcanzados en el proceso de preparación y superación*; la aplicación de la política de atención y estimulación; el estado de la disciplina y otros aspectos que contribuyan a una correcta aplicación de la política aprobada”. (Anexo 3a Decreto Ley 196, 1999: 2)

Dentro de los objetos de valoración se identifica la preparación y superación de los cuadros. En el citado documento dentro del contenido general de la evaluación se identifican los resultados individuales obtenidos en las actividades de preparación y superación”.

Estos son los únicos dos aspectos relacionados con preparación y superación de cuadros y reservas que contiene este complemento, el anexo 3b “Estrategia nacional de preparación y superación de los cuadros del estado y del gobierno y sus reservas” si focaliza completamente el objeto de análisis de este capítulo y de la tesis en general.

Lo primero a destacar es que en esta estrategia se identifica como concepto la superación y preparación, este es un referente para la toma de decisión respecto al término a utilizar en esta investigación, además:

- En el objetivo asocian la superación y capacitación al *desempeño* de funciones, liderazgo y autoridad.
- Los principios de la estrategia nacional constituyen un referente para la relación triádica que se presenta, estos explicitan que la preparación y superación de los cuadros está en correspondencia con la planificación del país a largo plazo, la combinación entre la teoría y la práctica, así como la potenciación de la auto preparación.
- Dentro de las exigencias se remarca en el Anexo 3b sobre la evaluación del impacto de la preparación y superación, valorando su efecto en el cuadro y sus reservas, a partir del resultado de su trabajo y el cumplimiento de las funciones del cargo que ocupa, el punto de vista de este trabajo es que el impacto va más allá, debe considerar los niveles de desarrollo institucional a los que se contribuye.
- Dentro del contenido de la estrategia se identifica un núcleo de interés para la estrategia de capacitación que se construye por su acercamiento a su objeto, la gestión económica, es el tercero que se presenta: Preparación en Administración – Dirección: Abarca el conjunto de temáticas principales dirigidas a preparar a los cuadros y sus reservas, acorde a las funciones de los cargos, para coadyuvar a elevar la eficiencia en su gestión e incluye, integradas, la *Preparación* en Dirección, *Económica*, Jurídica, así como en el uso de la información y otras que se determinen, a partir de su función administrativa, ejecutiva o empresarial.
- Como parte del contenido anterior se delimita en el inciso b) Preparación Económica: abarca el conocimiento de los procesos económicos,

contribuyendo a la formación de una cultura económica de los cuadros y sus reservas, la creación de capacidad de análisis, así como mantenerse actualizados en la situación económica internacional y la propia del país.

Ley 116/2014 “Código del trabajo” Capítulo 3, sección sexta, “Capacitación y superación de los trabajadores”

Este apartado compuesto por tres artículos, 39, 40 y 41 establece las obligaciones de los empleadores y los derechos de los trabajadores respecto a la capacitación y superación, también se puntualiza en el último de estos artículos sobre la superación de los recién graduados, se delimitan aspectos como el uso del tiempo libre de los trabajadores para estas actividades excepto aquellas de interés de la entidad, el otorgamiento hasta 15 días de sus vacaciones al personal en régimen de estudio de la educación superior.

Es de interés también que se dictamina la aprobación del plan de capacitación por el máximo órgano colegiado de dirección al nivel que corresponda, en este caso los Consejos de Dirección a nivel de escuela y municipio.

Dado que la capacitación y superación en el código del trabajo queda un plano de generalidad, las especificaciones que se derivan aparecen en el Decreto Ley 350/2016 cuyo análisis se presenta a continuación.

Decreto Ley 350/2016 de la capacitación a los trabajadores

Este Decreto Ley emitido por el Presidente de los Consejos de Estados y de Ministros, se emite con el propósito fundamental de “poner en vigor las regulaciones que posibilitan el perfeccionamiento de las escuelas ramales y centros de capacitación subordinados a los órganos estatales, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales, consejos de la Administración Local y organizaciones superiores de dirección empresarial para dar respuesta a las exigencias actuales del modelo económico cubano en la mejora continua del desempeño de los cuadros y trabajadores según, las funciones otorgadas a estos”. (Decreto Ley 350/2016: 2)

Tabla I: “Los términos capacitación, preparación y superación en el Decreto Ley 350/2016”

Concepto	Definición	Estipulaciones sobre los conceptos
Capacitación	Conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, en correspondencia con las necesidades de la producción, los servicios y los resultados de la evaluación del trabajo, concebida como una inversión, dirigida a mejorar las calificaciones y recalificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones de los cargos y asegurar su desempeño exitoso con máximos resultados.	El artículo 5 especifica que la capacitación se desarrolla en los centros docentes del Sistema Nacional de Educación o en las Escuelas Ramales aprobadas para los diferentes organismos de la administración central del estado, orientadas por el MINED en coordinación con el MES, el MINED dirige la política única de capacitación, excepto el postgrado que es dirigido por el MES. Los planes de capacitación de los trabajadores se elaboran hasta el nivel de base a partir de los objetivos, el alcance, las metas y los resultados que se esperan alcanzar (Artículo 23) En el plan de capacitación se incluyen las acciones de interés para la entidad (Artículo 24) En el artículo 25 se establecen los 7 principios de la capacitación

Concepto	Definición	Estipulaciones sobre los conceptos
		En el artículo 30 se identifican las principales formas de capacitación y se delimitan aquellas que se desarrollan solo bajo el auspicio del MES
Preparación	Abarca el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o cargo debe poseer cada trabajador, para ejecutar las misiones encomendadas en sus respectivas entidades.	El MES dirige y controla la superación y preparación de los cuadros y reservas según se estipula en el artículo 7,
Superación	Constituye la base principal por donde transitan los graduados universitarios, en dependencia de las necesidades de capacitación, de acuerdo con los cargos que desempeñan o para los que se estén preparando. Aquella superación profesional que aborde resultados de investigación relevantes o aspectos trascendentes de actualización podrán ser impartidos como actividades de posgrado.	Para estos otros conceptos no se introducen especificaciones en el resto de los artículos
Desempeño	Es el rendimiento y la actuación demostrada por el trabajador o estudiante al ejecutar el cumplimiento exitoso de las funciones y tareas principales que exige su labor, con dominio manifiesto de los conocimientos y habilidades adquiridas.	
Acción de capacitación	Describe el objetivo final que se requiere lograr con los trabajadores, a partir de las necesidades identificadas en el diagnóstico de capacitación realizado por la entidad.	
Formas organizativas de capacitación y de postgrado	Son las vías a utilizar, para llevar a cabo la acción de capacitación.	

Como puede apreciarse en la tabla anterior la mayoría de las precisiones que se establecen en el citado Decreto Ley 350/2016 son referidas a la capacitación, siendo significativo que aunque las acciones fundamentales de capacitación se realizan en las entidades facultadas para ello, los planes de capacitación se diseñan en las entidades, incluso de nivel de base, resulta interesante establecer las relaciones entre la dirección municipal de Educación que a este nivel coordinan las acciones para las entidades educacionales que se le subordinan y las acciones específicas de cada una de ellas que atendiendo a los principios y formas de capacitación son relativas a:

La determinación de necesidades en lo individual e institucional, la planificación de las acciones, la sistematicidad, el carácter de inversión, relación de las acciones con el desempeño de las funciones, la evaluación entre otros aspectos que sirven de referente para la elaboración de la estrategia resultante de esta tesis.

Conclusiones

Las fuentes más actualizadas para la determinación de los referentes políticos, normativos y legales para el análisis de la tríada capacitación – superación – preparación son:

- Decreto Ley 196/1999 “Sistema de trabajo con los cuadros del estado y del gobierno”.
- Perfeccionamiento de los órganos de cuadros de las entidades del estado y del gobierno, designación, funciones, atribuciones y estructura general. Aprobado por el Consejo de Estado
- Estrategia nacional de preparación y superación de los cuadros del estado y del gobierno y sus reservas. Aprobado por el Consejo de Estado
- Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución. 2011.
- Código del trabajo Decreto Ley 116/. 2014.
- Decreto Ley 350/2016 de la capacitación a los trabajadores.
- Conceptualización del modelo económico cubano. 2017.
- Líneas de desarrollo estratégico del país hasta 2030. 2017.

Del análisis de las bases legales y normativas de la capacitación, superación y preparación de los trabajadores y en particular de los cuadros y reservas se concluye que se asume la definición del concepto capacitación en concordancia con el artículo 3 del Decreto Ley 350/2016, en cuyas acciones se involucran las de preparación y superación.

Referencias Bibliográficas

Gaceta Oficial de la República. (1999). Decreto Ley 196. (Anexo 3^a -3b). La Habana: Autor.

Gaceta Oficial de la República. (2014). Ley 116/2014 Código del trabajo. La Habana: Autor.

Gaceta Oficial de la República. (2016). Decreto Ley 350/2016. La Habana: Autor.

PCC. (2011). Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución. La Habana: Autor

PCC. (2017). Conceptualización del modelo económico y social cubano. Soporte digital. La Habana: Autor